

Y de tu soberanía.  
Iré á buscar á mi esposa,  
Y sobre mí tomaría  
Sus fatigas y trabajos,  
En que tanto padecía.  
Y porque ella vida tenga,  
Yo por ella moriría,  
Y sacándola del lago,  
A tí te la volvería.

## ROMANCE VIII.

PROSIGUE LA MISMA MATERIA.

Entonces llamó un arcángel,  
Que san Gabriel se decía,  
Y enviólo á una doncella  
Que se llamaba María,  
De cuyo consentimiento  
El misterio se hacía;  
En la cual la Trinidad  
De carne á el Verbo vestía.  
Y aunque tres hacen la obra,  
En el uno se hacía,  
Y quedó el Verbo encarnado  
En el vientre de María.  
Y el que tiene solo Padre,  
Ya también Madre tenía,  
Aunque no como cualquiera,  
Que de varón concebía;  
Que de las entrañas de ella  
Él su carne recibía,  
Por lo cual Hijo de Dios  
Y del hombre se decía.

## ROMANCE IX.

DEL NACIMIENTO.

Ya que era llegado el tiempo  
En que de nacer había,  
Así como desposado  
De su talamo salía,  
Abrazado con su esposa,  
Que en sus brazos la traía,  
Al cual la graciosa Madre  
En un pesebre ponía,  
Entre unos animales  
Que á la sazón allí había:  
Los hombres decían cantares,  
Los ángeles melodía,  
Festejando el desposorio  
Que entre tales dos había;  
Pero Dios en el pesebre  
Allí lloraba y gemía.  
Que eran joyas que la esposa  
Al desposorio traía;  
Y la Madre estaba en pasmo  
De que tal trueque veía;  
El llanto del hombre en Dios,  
Y en el hombre el alegría;  
Lo cual del uno y del otro  
Tan ajeno ser solía.

FIN DE LAS POESIAS DEVOTAS.

## ROMANCE X.

SOBRE EL SALMO *Super flumina Babilonis.*

Encima de las corrientes  
Que en Babilonia hallaba,  
Allí me senté llorando,  
Allí la tierra regaba,  
Acordándome de tí,  
Oh Sion, á quien amaba.  
Era dulce tu memoria,  
Y con ella mas lloraba.  
Dejé los trajes de fiesta,  
Los de trabajo tomaba,  
Y colgué en los verdes sauces  
La música que llevaba,  
Poniéndola en esperanza  
De aquello que en tí esperaba;  
Allí me hirió el amor,  
Y el corazón me sacaba.  
Dijele que me matase,  
Pues de tal suerte llagaba;  
Yo me metía en su fuego,  
Sabiendo que me abrasaba,  
Disculpando al aveica  
Que en el fuego se acababa;  
Estábame en mí muriendo,  
Y en tí solo respiraba.  
En mí por tí me moría,  
Y por tí resucitaba,  
Que la memoria de tí  
Daba vida y la quitaba.  
Gozábanse los extraños  
Entre quien cautivo estaba;  
Preguntábanme cantares  
De lo que en Sion cantaba.  
Canta de Sion un himno,  
Veamos cómo sonaba;  
Decid: ¿cómo en tierra ajena,  
Donde por Sion lloraba,  
Cantaré yo la alegría  
Que en Sion se me quedaba?  
Echaríala en olvido  
Si en la ajena me gozaba.  
Con mi paladar se junte  
La lengua con que hablaba,  
Si de tí yo me olvidare,  
En la tierra do moraba.  
Sion, por los verdes ramos  
Que Babilonia me daba,  
De mí se olvide mi diestra,  
Que es lo que en tí mas amaba,  
Si de tí no me acordare,  
En lo que mas me gozaba,  
Y si yo tuviere fiesta,  
Y sin tí la festejara.  
¡Oh hija de Babilonia,  
Miserable y desventurada!  
Bienaventurado era  
Aquel en quien confiaba,  
Que te ha de dar el castigo  
Que de tu mano llevaba.  
Y juntará sus pequeños,  
Y á mí, porque en tí lloraba,  
A la piedra que era Cristo,  
Por el cual yo te dejaba.

## CARTAS ESPIRITUALES,

ESCRITAS Á DIFERENTES PERSONAS

## POR EL BEATO PADRE SAN JUAN DE LA CRUZ.

## CARTA PRIMERA.

A la madre Catalina de Jesus, carmelita descalza, compañera de santa Teresa de Jesus.

Jesus sea en su alma, mi hija Catalina. Aunque no sé dónde está, la quiero escribir estos renglones, confiando se los enviará nuestra madre, si no anda con ella; y si es así que no anda, consuélase conmigo, que mas desterrado estoy yo y solo por acá. Que después que me tragó aquella ballena <sup>1</sup> y vomitó en este extraño puerto, nunca mas merecí verla, ni á los santos de por allá. Dios lo hizo bien, pues en fin es lima el desamparo, y para gran luz el padecer tinieblas. Plega á Dios no andemos en ellas. ¡Oh, qué de cosas la quisiera decir! Mas escribo muy á oscuras, no pensando la ha de recibir; por eso ceso sin acabar. Encomiéndeme á Dios. Y no la quiero decir de por acá mas, porque no tengo gana. De Baeza y julio 6 de 1581.—Su siervo en Cristo, *Fray Juan de la Cruz.*

## CARTA II.

A las religiosas de Veas, de algunos avisos espirituales que las dió, tan llenos de celestial doctrina cuanto dignos de memoria eterna.

Jesus, María, sean en sus almas, hijas mías en Cristo. Mucho me consolé con su carta; págueselo nuestro Señor. El no haber escrito no ha sido falta de voluntad; porque de veras deseo su gran bien, sino parecerme que harto está ya dicho para obrar lo que importa; y que lo que falta (si algo falta) no es el escribir ó el hablar (que esto antes ordinariamente sobra), sino el callar y obrar. Porque, demás de esto, el hablar distrae, y el callar y obrar recoge y da fuerza al espíritu; y así, luego que la persona sabe lo que le han dicho para su aprovechamiento, ya no ha menester oír ni hablar mas; sino obrarlo de veras con silencio y cuidado, en humildad y caridad y desprecio de sí; y no andar luego á buscar nuevas cosas, que no sirve sino de satisfacer el apetito en lo de fuera (y aun sin poderle satisfacer) y dejar el apetito flaco y vacío, sin virtud interior. Y de aquí es que ni lo primero ni lo postrero aprovecha,

<sup>1</sup> Habla de su prision.

como el que come sobre lo indigesto, que porque el calor natural se reparte en lo uno y en lo otro, no tiene fuerza para todo convertirlo en sustancia, y engéndrase enfermedad. Mucho es menester, hijas mías, saber hurtar el cuerpo del espíritu al demonio y á nuestra sensualidad; porque si no, sin entender, nos hallaremos muy desaprovechados y muy ajenos de las virtudes de Cristo, y después amaneceremos con nuestro trabajo y obra hecha del revés; y pensando que llevamos la lámpara encendida, parecerá muerta; porque los soplos que á nuestro parecer dábamos para encenderla, quizá era mas para apagarla. Digo pues que para que esto no sea, y para guardar el espíritu (como he dicho), no hay mejor remedio que padecer y hacer y callar, y cerrar los sentidos con uso é inclinación de soledad y olvido de toda criatura y de todos los acaecimientos, aunque se hunda el mundo. Nunca por bueno ni malo dejar de quietar su corazón con entrañas de amor, para padecer en todas las cosas que se ofrecieren. Porque la perfección es de tan alto momento, y el deleite del espíritu de tan rico precio, que aun todo esto quiera Dios que baste; porque es imposible ir aprovechando, sino es haciendo y padeciendo virtuosamente, todo envuelto en silencio. Esto he entendido, hijas, «que el alma que presto advierte en hablar y tratar, muy poco advertida está en Dios; porque, cuando lo está, luego con fuerza la tiran de dentro á callar y huir de cualquiera conversacion; porque mas quiere Dios que el alma se goce con él que con otra alguna criatura, por mas aventajada que sea y por mas al caso que le haga.» En las oraciones de vuestras caridades me encomiendo; y tengan por cierto que, con ser mi caridad tan poca, está tan recogida hácia allá, que no me olvido de á quien tanto debo en el Señor; el cual sea con todos nosotros, Amen. De Granada á 22 de noviembre de 1587.—*Fray Juan de la Cruz.*

## CARTA III.

A la madre Leonor Bautista, priora del convento de Veas, en la que el beato padre la consueta en un trabajo.

Jesus sea en su alma. No piense, hija en Cristo, que

me he dejado de doler en sus trabajos y de las que son participantés; pero, acordándome que, así como Dios la llamó para que hiciese vida apostólica, que es vida de desprecio, la lleva por el camino de ella, me consuelo. En fin, el religioso, de tal manera quiere Dios que sea religioso, que haya acabado con todo, y que todo se haya acabado para él; porque él mismo es el que quiere ser su riqueza, consuelo y gloria delectable. Harta merced le ha hecho Dios á vuestra reverencia, porque ahora, bien olvidada de todas las cosas, podrá á su salvo gozar bien de Dios, no se le dando nada que hagan en ella lo que quisieren por amor de Dios, pues no es suya, sino de Dios. Hágame saber si es cierta su partida á Madrid, y si viene la madre priora; y encomiéndeme mucho á mis hijas Magdalena y Ana, y á todas, que no me dan lugar para escribirlas. De Granada á 8 de febrero de 1588.—*Fray Juan de la Cruz.*

## CARTA IV.

A la madre Ana de San Alberto, priora de las carmelitas descalzas de Caravaca, en que el beato padre con espíritu profético le descubre el estado de su alma y deshace sus escrúpulos.

Jesus sea en su alma. ¿Hasta cuándo, hija, ha de andar en brazos ajenos? Ya deseo verla con una gran desnudez de espíritu, y tan sin arrimo de criaturas, que todo el infierno no baste á turbarla, ¿Qué lágrimas tan impertinentes son esas que derrama estos días? ¿Cuánto tiempo bueno piensa que ha perdido con esos escrúpulos? Si desea comunicar conmigo sus trabajos, váyase á aquel espejo sin mancha del eterno Padre, que es su Hijo, que allí miro yo su alma cada día; y sin duda saldrá consolada, y no tendrá necesidad de mendigar á puertas de gente pobre. De Granada.—Su siervo en Cristo, *Fray Juan de la Cruz.*

## CARTA V.

Para la misma religiosa.

Jesus sea en su alma, carísima hija en Cristo. Pues ella no me dice nada, yo quiero decirle algo, y sea que no dé lugar en su alma á esos temores impertinentes que acobardan el espíritu. Deje á Dios lo que le ha dado y le da cada día, que parece quiere ella medir á Dios á la medida de su capacidad; pues no ha de ser así. Aparéjese, que la quiere hacer una gran merced. De Granada.—Su siervo en Cristo, *Fray Juan de la Cruz.*

## CARTA VI.

Para la misma religiosa, en que el beato padre le da cuenta de la fundación del convento de religiosos de Córdoba, y de la translación del de las religiosas de Sevilla.

Jesus sea en su alma. Al tiempo que me partía de Granada á la fundación de Córdoba la dejé escrito de priesa. Y despues acá, estando en Córdoba, recibí las cartas tuyas y de esos señores que iban á Madrid, que debieron pensar me cogieran en la junta; pues sepa que nunca se ha hecho, por esperar á que se acaben estas visitas y fundaciones; que se da el Señor estos días tan-

ta priesa, que no nos damos vado. Acabóse de hacer la de Córdoba de frailes con el mayor aplauso y solemnidad de toda la ciudad que se ha hecho allí con religión alguna; porque toda la clerecía de Córdoba y cofradías se juntaron, y se trajo el Santísimo Sacramento con gran solemnidad de la iglesia mayor, todas las calles muy bien colgadas y la gente como el día de *Corpus Christi*. Esto fué el domingo después de la Ascension, y vino el señor Obispo, y predicó alabándonos mucho. Está la casa en la mejor parte de la ciudad, que es en la collación de la iglesia mayor. Ya estoy en Sevilla en la translación de nuestras monjas, que han comprado unas casas principalísimas, que, aunque costaron casi catorce mil ducados, valen mas de veinte mil. Ya están en ellas, y el día de San Bernabé pone el señor Cardenal el Santísimo Sacramento con mucha solemnidad. Y entiendo dejar aquí otro convento de frailes antes que me vaya, y habrá dos en Sevilla de frailes. Y de aquí á San Juan me parto á Ecija, donde, con el favor de Dios, fundaremos otro, y luego á Málaga, y desde allí á la junta. Ojalá tuviera yo comision para esa fundación, como la tengo para estas, que no esperara yo muchas andulencias; mas espero en Dios que se hará, y en la junta haré cuanto pudiere; así lo diga á esos señores (á los cuales escribo). El librito de las *Canciones de la Esposa* querria que me enviase, que ya á buena razon lo tendrá sacado Madre de Dios. Mire que me dé un gran recaudo al señor Gonzalo Muñoz, que por no cansar á su merced no le escribo, y porque vuestra reverencia le dirá lo que ahí digo. De Sevilla y junio año de 1586.—Carísima hija en Cristo.—Su siervo, *Fray Juan de la Cruz.*

## CARTA VII.

Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito, prior de Madrid: contiene doctrina saludable para la crianza de los novicios.

Jesus sea en vuestra reverencia. La necesidad que hay de religiosos, como vuestra reverencia sabe, segun la multitud de fundaciones que hay, es muy grande; por eso es menester que vuestra reverencia tenga paciencia en que vaya de ahí el padre fray Miguel á esperar en Pastrana al padre Provincial, porque tiene luego de acabar de fundar aquel convento de Molina. También les pareció á los padres convenir dar luego á vuestra reverencia subprior; y así, le dieron al padre fray Angel, por entender se conformará bien con su prior, que es lo que mas conviene en un convento. Y déles vuestra reverencia á cada uno sus patentes. Y convendrá que no pierda vuestra reverencia cuidado en que ningun sacerdote se le entremeta en tratar con los novicios; pues, como sabe vuestra reverencia, no hay cosa mas perniciosa que pasar por muchas manos y que otros anden traqueando á los novicios; y pues tiene tantos, es razon ayudar y aliviar al padre fray Angel, y aun darle autoridad, como ahora se le ha dado, de subprior, para que en casa le tengan mas respeto.

<sup>1</sup> Sobrenombre de una religiosa.

El padre fray Miguel parece no era menester mucho ahí ahora, y que podrá mas servir á la religion en otra parte. Acerca del padre Gracian no se ofrece cosa de nuevo, sino que el padre fray Antonio está ya aquí. De Segovia y noviembre 9 de 1588.—*Fray Juan de la Cruz.*

## CARTA VIII.

A una doncella de Madrid que deseaba ser religiosa descalza, y después lo fué en el convento fundado en un lugar de Castilla la Nueva, llamado Arenas, que con el tiempo se trasladó á Guadalajara.

Jesus sea en su alma. El mensajero me ha topado en tiempo que no podia responder cuando él pasaba de camino, y aun ahora está esperando. Déle Dios, hija mia, siempre su santa gracia, para que toda en todo se emplee en su santo amor, como tiene la obligacion, pues solo para esto la crió y redimió. Los tres puntos que me pregunta, habia mucho que decir en ellos, mas que la presente brevedad y carta pide; pero diréle otros tres, con que podrá algo aprovecharse con ellos. Acerca de los pecados, que Dios tanto aborrece, que le obligaron á muerte, le conviene para bien-llevarlos y no caer en ellos, tener el menor trato que pudiere con gentes, huyendo de ellos, y nunca hablar mas de lo necesario en cada cosa; porque de tratar con las gentes mas de lo que puramente es necesario y la razon pide, nunca á ninguno, por santo que fuese, le fué bien; y con esto, guardar la ley de Dios con grande puntualidad y amor. Acerca de la pasion del Señor, procure el rigor de su cuerpo con discrecion, el aborrecimiento de sí misma y mortificacion, y no querer hacer su voluntad y gusto en nada, pues ella fué la causa de su muerte y pasion; y lo que hiciere todo sea por consejo de su Maestro. Lo tercero, que es la gloria, para bien pensar en ella y amarla, tenga toda la riqueza del mundo y los deleites de ella por lodo, vanidad y cansancio, como de verdad lo es, y no estime en nada cosa alguna, por grande y preciosa que sea, sino estar bien con Dios, pues que todo lo mejor de acá, comparado con aquellos bienes eternos, para que somos criados, es feo y amargo; y aunque breve su amargura y fealdad, dura para siempre en el alma del que lo estimare. De su negocio yo no me olvido; mas ahora no se puede mas, que harta voluntad tengo. Encomiéndelo mucho á Dios, y tome por abogada á nuestra Señora y á san Josef en ello. A su madre me encomiendo mucho, y que haya esta por suya, y entrambas me encomienden á Dios, y á sus amigas pidan lo hagan por caridad. Dios la dé su espíritu. De Segovia y febrero de 1589.—*Fray Juan de la Cruz.*

## CARTA IX.

A un religioso, hijo espiritual suyo, en que le enseña cómo ha de emplear toda su voluntad en Dios, apartándola del gozo y gustos de las criaturas.

La paz de Jesucristo sea, hijo, siempre en su alma. La carta de vuestra reverencia recibí, en que me dice los

grandes deseos que le da nuestro Señor de ocupar su voluntad en solo él, amándole sobre todas las cosas; y pídememe que, en órden á conseguir aquesto, le dé algunos avisos. Huélgome de que Dios le haya dado tan santos deseos, y mucho mas me holgaré que los ponga en ejecucion; para lo cual le conviene advertir cómo todos los gustos, gozos y aflicciones se causan siempre en el alma mediante la voluntad y querer de las cosas que se le ofrecen como buenas, convenientes y delectables, por ser ellas á su parecer gustosas y preciosas; y segun esto, se mueven los apetitos de la voluntad á ellas, y las espera, y en ellas se goza cuando las tiene, y teme perderlas; y así, segun las aficiones y gozos de las cosas, está el alma alterada é inquieta. Pues para aniquilar y mortificar estas aficiones de gustos acerca de todo lo que no es Dios, debe vuestra reverencia notar que todo aquello de que se puede la voluntad gozar distintamente es lo que es suave y delectable, por ser ello á su parecer gustoso, y ninguna cosa delectable y suave en que ella puede gozar y deleitarse de Dios; porque, como Dios no puede caer debajo de las aprehensiones de las demás potencias, tampoco puede caer debajo de los apetitos y gustos de la voluntad; porque en esta vida, así como el alma no puede gustar á Dios esencialmente, así toda la suavidad y deleite que gustare, por subido que sea, no puede ser Dios; porque tambien todo lo que la voluntad puede gustar y apetecer distintamente es en cuanto lo conoce por tal ó tal objeto. Pues como la voluntad nunca haya gustado á Dios cómo es, ni conociéndolo debajo de alguna aprehension de apetito, y por el consiguiente no sabe cuál sea Dios, no lo puede saber su gusto cuál sea, ni puede su ser y apetito y gusto llegar á saber apetecer á Dios, pues es sobre toda su capacidad; y así, está claro que ninguna cosa distinta de cuantas puede gustar la voluntad es Dios; y por eso, para unirse con él se ha de vaciar y despegar de cualquier afecto desordenado de apetito y gusto de todo lo que distintamente puede gozarse, así de arriba como de abajo, temporal ó espiritual, para que, purgada y limpia de cualesquiera gustos, gozos y apetitos desordenados, toda ella con sus afectos se emplee en amar á Dios; porque, si en alguna manera la voluntad puede comprender á Dios y unirse con él, no es por algun medio aprehensivo del apetito, sino por el amor; y como el deleite y suavidad y cualquier gusto que puede caer en la voluntad no sea amor, síguese que ninguno de los sentimientos sabrosos puede ser medio proporcionado para que la voluntad se una con Dios, sino la operacion de la voluntad; y porque es muy distinta la operacion de la voluntad de su sentimiento, por la operacion se une con Dios y se termina en él, que es amor, y no por el sentimiento y aprehension de su apetito, que se asienta en el alma como fin y remate. Solo pueden servir los sentimientos de motivos para amar, si la voluntad quiere pasar adelante, y no mas; y así, los sentimientos sabrosos de suyo no encaminan al alma á Dios, antes la hacen asentar en sí mismos; pero la operacion de la voluntad, que es amar á Dios, solo en él

pone el alma su afición, gozo, gusto, contento y amor, dejadas atrás todas las cosas y amándole sobre todas ellas; de donde, si alguno se mueve á amar á Dios por la suavidad que siente, ya deja atrás esta suavidad, y pone el amor en Dios, á quien no siente; porque si le pusiese en la suavidad y gusto que siente, reparando y deteniéndose en él, eso ya sería ponerle en criatura ó cosa de ella, y hacer del motivo fin y término, y por consiguiente, la obra de la voluntad sería viciosa; que, pues Dios es incomprendible é inaccesible, la voluntad no ha de poner su operación de amor, para ponerla en Dios, en lo que ella puede tocar y aprehender en el apetito, sino en lo que no puede comprender ni llegar con él; y de esta manera queda la voluntad amando á lo cierto y de veras al gusto de la fe, también en vacío y á oscuras de sus sentimientos sobre todos los que ella puede sentir con el entendimiento de sus inteligencias, creyendo y amando sobre todo lo que puede entender. Y así, muy insipiente sería el que, faltándole la suavidad y deleite espiritual, pensase que por eso le falta Dios, y cuando le tuviese, se gozase y deleitase, pensando que por eso tenía á Dios; y mas insipiente sería si anduviese á buscar esta suavidad en Dios, y se gozase y detuviese en ella; porque de esa manera ya no andaría á buscar á Dios con la voluntad fundada en vacío de fe y caridad, sino en el gusto y suavidad espiritual, que es criatura, siguiendo su gusto y apetito; y así, ya no amaría á Dios puramente sobre todas las cosas, lo cual es poner toda la fuerza de la voluntad en él; porque, asíndose y arimándose en aquella criatura con el apetito, no sube la voluntad sobre ella á Dios, que es inaccesible; porque es cosa imposible que la voluntad pueda llegar á la suavidad y deleite de la divina unión, ni abrazar ni sentir los dulces y amorosos abrazos de Dios, sino es que sea en desnudez y vacío de apetito en todo gusto particular, así de arriba como de abajo; porque esto quiso decir David cuando dijo: *Dilata os tuum, et implebo illud*. Conviene pues saber que el apetito es la boca de la voluntad, la cual se dilata cuando con algún bocado de algún gusto no se embaraza ni se ocupa, porque cuando el apetito se pone en alguna cosa, en eso mismo se estrecha, pues fuera de Dios todo es estrechura; y así, para acertar el alma á ir á Dios y juntarse con él, ha de tener la boca de la voluntad abierta solamente al mismo Dios y despropia de todo bocado de apetito, para que Dios la hincha y llene de su amor y dulzura; y estarse con esa hambre y sed de solo Dios, sin quererse satisfacer de otra cosa, pues á Dios aquí no le puede gustar como es, y lo que se puede gustar, si hay apetito digo, también lo impide. Esto enseñó Isaías cuando dijo: Todos los que teneis sed, venid á las aguas, etc. Donde convida á los que de solo Dios tienen sed á la hartura de las aguas divinas de la unión de Dios, y no tienen plata de apetito. Mucho pues le conviene á vuestra reverencia, si quiere gozar de grande paz en su alma y llegar á la perfección, entregar toda su voluntad á Dios, para que así se una con él, y no ocupársela en las cosas viles y bajas de la

tierra. Su Majestad le haga tan espiritual y santo como yo deseo. De Segovia y 14 de abril de 1589. — *Fray Juan de la Cruz*.

## CARTA X.

A la madre Leonor de San Gabriel, religiosa carmelita descalza que estaba en Sevilla, y la mandó el beato padre, con la consulta, ir á la fundación del convento de Córdoba.

Jesus sea en su alma. Mi hija en Cristo, agradeceola su letra, y á Dios el haberse querido aprovechar de ella en esa fundación, pues lo ha su Majestad hecho para aprovecharla más; porque cuanto mas quiere dar, tanto mas se hace desear, hasta dejarnos vacíos para llenarnos de bienes. Bien pagados irán los que ahora deja en Sevilla, del amor de las hermanas; que, por cuanto los bienes inmensos de Dios no caben ni caen sino en corazón vacío y solitario, por eso la quiere el Señor (porque la quiere bien) bien sola, con gana de hacerle él toda compañía. Y será menester que vuestra reverencia advierta en poner ánimo en contentarse solo con ella, para que en ella halle todo contento; porque, aunque el alma esté en el cielo, si no acomoda la voluntad á quererlo, no estará contenta; y así nos acaece con Dios, aunque siempre está Dios con nosotros, si tenemos el corazón aficionado en otra cosa, y no solo en él. Bien creo sentirán las de Sevilla allí soledad sin vuestra reverencia; mas por ventura habia ya vuestra reverencia aprovechado allí lo que pudo, y querrá Dios que aproveche ahí, porque esa fundación ha de ser principal; y así, vuestra reverencia procure ayudar mucho á la madre priora con gran conformidad y amor en todas las cosas, aunque bien veo no tengo que encargarle esto, pues, como tan antigua y experimentada, sabe ya lo que se suele pasar en esas fundaciones; y por eso escogimos á vuestra reverencia, porque para monjas, hartas habia por acá, que no caben. A la hermana María de la Visitación dé vuestra reverencia un gran recado, y á la hermana Juana de San Gabriel que le agradezco el suyo. Dé Dios á vuestra reverencia su espíritu. De Segovia y julio 8 de 1589. — *Fray Juan de la Cruz*.

## CARTA XI.

A la madre María de Jesus, priora del convento de carmelitas descalzas de Córdoba. Contiene muy buena doctrina para los religiosos que de nuevo fundan algún convento y son las primeras piedras de él.

Jesus sea en su alma. Obligadas están á responder al Señor conforme el aplauso con que ahí las han recibido, que cierto me he consolado de ver la relación; y que hayan entrado en casas tan pobres y con tantos calores ha sido ordenación de Dios, porque hagan alguna edificación y dén á entender lo que profesan, que es á Cristo desnudamente, para que las que se movieren sepan con qué espíritu han de venir. Ahí le envío todas las licencias; miren mucho lo que reciben al principio, porque conforme á eso será lo demás; y miren que conserven el espíritu de pobreza y desprecio de todo; si no, sepan que caerán en mil necesidades espirituales y tem-

porales, queriéndose contentar con solo Dios; y sepan que no tendrán ni sentirán mas necesidades que á las que quisieren sujetar el corazón; porque el pobre de espíritu en las menguas está mas contento y alegre, porque ha puesto su todo en no nada y nada; y así, halla en todo anchura. Dichosa nada y dichoso escondrijo de corazón, que tiene tanto valor, que lo sujeta todo, no queriendo sujetar nada para sí, y perdiendo cuidados por poder arder mas en amor. A todas las hermanas de mi parte salud en el Señor; dígales que, pues nuestro Señor las ha tomado por primeras piedras, que miren cuáles deben ser, pues como en mas fuertes han de fundar las otras; que se aprovechen de este primer espíritu que da Dios en estos principios para tomar muy de nuevo el camino de perfección en toda humildad y desasimiento de dentro y de fuera, no con ánimo añado, mas con voluntad robusta, según la mortificación y penitencia; queriendo que les cueste algo este Cristo, y no siendo como las que buscan su acomodamiento y consuelo ó en Dios ó fuera de él, sino el padecer en Dios ó fuera de él por el silencio y esperanza y amorosa memoria. Diga á Gabriela esto y á las hijas de Málaga, que á las demás escribo. Déle Dios su gracia, amen. De Segovia y julio 28 de 1589. — *Fray Juan de la Cruz*.

## CARTA XII.

A la madre Magdalena del Espíritu Santo, religiosa del mismo convento de Córdoba.

Jesus sea en su alma, mi hija en Cristo. Holgado me he de ver sus buenas determinaciones, que muestra por su carta. Alabo á Dios, que provee en todas las cosas; porque bien las habra menester en estos principios de fundaciones, para calores, estrechuras, pobreza, y trabajar en todo, de manera que no se advierta si duele ó no duele. Mire que en estos principios quiere Dios almas no haraganas ni delicadas, ni menos amigas de sí; y para esto ayuda su Majestad mas en estos principios; de manera que con un poco de diligencia pueden ir adelante en toda virtud; y ha sido grande dicha y signo de Dios dejar otras y traerla á ella. Y aunque mas le costara lo que deja, no es nada, que eso presto se habia de dejar, así como así; y para tener á Dios en todo, conviene no tener en todo nada, porque el corazón que es de uno, ¿cómo puede ser del todo de otro? A la hermana Juana, que digo lo mismo, y que me encomiende á Dios; el cual sea en su alma, amen. De Segovia y julio 28 de 1589. — *Fray Juan de la Cruz*.

## CARTA XIII.

Para una señora de Granada, llamada doña Juana de Pedraza, á quien el beato padre confesaba en aquella ciudad. Contiene doctrina muy provechosa.

Jesus sea en su alma. Y gracias á él, que me le ha dado para que (como ella dice) no me olvide de los pobres, y no coma á la sombra (como ella dice), que harta pena me da pensar si como lo dice lo cree. Harto malo sería, á cabo de tantas muestras, aun cuando menos lo

merecía. No me falta ahora mas sino olvidarla; mire cómo puede ser lo que está en el alma, como ella está. Como ella anda en esas tinieblas y vacíos de pobreza espiritual, piensa que todos le faltan y todas; mas no es maravilla, pues en eso también le parece le falta Dios; mas no le falta nada, ni tiene ninguna necesidad de tratar nada, ni tiene qué, ni lo sabe ni lo hallará; que todo es sospecha sin causa. Quien no quiere otra cosa sino á Dios, no anda en tinieblas, aunque mas oscuro y pobre se vea; y quien no anda en presunciones y gustos propios, ni de Dios ni de las criaturas, ni hace voluntad propia en eso ni en esotro, no tiene en qué tropezar ni en qué tratar. Buena va; déjese y huélguese. ¿Quién es ella, para tener cuidado de sí? Buena se pararía. Nunca mejor estuvo que ahora, porque nunca estuvo tan humilde ni tan sujeta ni teniéndose en tan poco, ni á todas las cosas del mundo, ni se conocia por tan mala, ni á Dios por tan bueno, ni servia á Dios tan pura y desinteresadamente como ahora, ni se va tras las imperfecciones de su voluntad é interés, como quizá solia. ¿Qué quiere? ¿Qué vida ó modo de proceder se pinta ella en esta vida? ¿Qué piensa que es servir á Dios, sino no hacer males, guardando sus mandamientos, y andar en sus cosas como pudiéremos? Como esto haya, ¿qué necesidad hay de otras aprehensiones ni otras luces, ni jugos de acá ó de allá, en que ordinariamente nunca faltan tropiezos y peligros al alma, que con sus entenderes y apetitos se engaña y se embelesa, y sus mismas potencias le hacen errar? Y así, es gran merced de Dios cuando la escurece y empobrece al alma, de manera que no pueda errar con ellas; y como esto no se yerre, ¿qué hay que acertar, sino ir por el camino llano de la ley de Dios y de la Iglesia, y solo vivir en fe oscura y verdadera, y esperanza cierta y caridad entera, y esperar allí nuestros bienes, viviendo acá como peregrinos, pobres, desterrados, huérfanos, secos, sin camino y sin nada, esperándolo allá todo? Alégrese y fiese de Dios, que muestras le tiene dadas que puede muy bien, y aun lo debe hacer; y si no, no será mucho que se enoje viéndola andar tan boba, llevándola él por donde mas le conviene, habiéndole puesto en puerto tan seguro; no quiera nada sino ese modo, y allane el alma, que buena está, y comulgue, como suele; el confesar, cuando tuviere cosa clara y no tiene qué tratar; cuando sintiere algo, á mí me lo escriba, y escribame presto y mas veces, que por vía de doña Ana podrá, cuando no pudiere con las monjas. Algo malo he estado, ya estoy bueno; mas fray Juan Evangelista está malo: encomiéndelo á Dios, y á mí, hija mía en el Señor. De Segovia y octubre 12 de 1589. — *Fray Juan de la Cruz*.

## CARTA XIV.

A la madre María de Jesus, priora de Córdoba. Contiene algunos documentos muy provechosos para quien tiene á cargo la provisión y gobierno de alguna comunidad.

Jesus sea en su alma. Mi hija en Cristo, la causa de no haber escrito en todo ese tiempo que dice, mas es haber

estado tan á trasmano, como es Segovia, que poca voluntad, porque esta siempre es una misma, y espero en Dios lo será. De sus males me he compadecido; de lo temporal de esa casa no querría que tuviese tanto cuidado, porque se irá Dios olvidando de ella, y vendrán á tener mucha necesidad temporal y espiritualmente; porque nuestra solicitud es la que nos necesita. Arroje, hija, en Dios su cuidado, y él la criará; que el que da y quiere dar lo mas, no puede faltar en lo menos; cate que no la falte el deseo de que la falte y ser pobre, porque en esa misma hora le faltará el espíritu y irá aflojando en las virtudes; y si antes deseaba ser pobre, ahora, que es prelada, lo ha de ser y amar mucho mas; porque la casa mas la ha de gobernar y proveer con virtudes y deseos del cielo que con cuidados y trazas de lo temporal y de la tierra; pues nos dice el Señor que ni de comida ni de vestido ni del día de mañana nos acordemos. Lo que ha de hacer, es procurar traer su alma y las de sus monjas en toda perfeccion y religion, unidas con Dios y alegres con solo él, que yo le aseguro todo lo demás; que pensar que ahora ya las casas le darán algo, estando en un tan buen lugar como ese y recibiendo tan buenas monjas, téngolo por dificultoso, aunque si hubiere algun portillo por dónde, no dejaré de hacer lo que pudiere. A la madre subpriora deseo mucho consuelo, y espero en el Señor se le dará, animándose ella á llevar su peregrinacion y destierro en amor por él; ahí la escribo. A las hijas Magdalena y San Gabriel, y María de San Pablo, María de la Visitacion y San Francisco muchas saludes en nuestro bien, el cual sea siempre en su espíritu, mi hija, amen. De Madrid, junio 20 de 1590. — *Fray Juan de la Cruz.*

## CARTA XV.

A la madre Ana de Jesus, religiosa carmelita descalza del convento de Segovia, en que el beato padre la consuela de que á él no le hubiesen hecho prelado.

Jesus sea en su alma. El haberme escrito le agradezco mucho, y me obliga á mucho mas de lo que yo me estaba. De no haber sucedido las cosas como ella deseaba, antes debe consolarse y dar muchas gracias á Dios; pues, habiéndolo su Majestad ordenado así, es lo que á todos mas nos conviene; solo resta aplicar á ello la voluntad, para que, así como es verdad, nos lo parezca; porque las cosas que no dan gusto, por buenas y convenientes que sean, parecen malas y adversas; y esta vese bien que no lo es ni para mí ni para ninguno; pues en cuanto para mí es muy próspera, porque con la libertad y descargo de almas puedo, si quiero (mediante el divino favor), gozar de la paz de la soledad y del fruto deleitable del olvido de sí y de todas las cosas; y á los demás tambien les está bien tenerme aparte, pues así estarán libres de las faltas que habian de hacer á cuenta de mi miseria. Lo que la ruego, hija, es, que ruegue al Señor que de todas maneras me lleve esta merced adelante, porque todavía temo si me han de hacer ir á Segovia, y no dejarme tan libre del todo. Aunque yo haré por librarme cuanto pudiere

tambien de esto; mas, si no puede ser, tampoco se habrá librado la madre Ana de Jesus de mis manos, como ella piensa; y así, no se morirá con esta lástima de que se acabó la ocasion, á su parecer, de ser muy santa. Pero, ahora sea yendo, ahora quedando, do quiera y como quiera que sea, no la olvidaré ni quitaré de la cuenta que dice; porque con veras deseo su bien para siempre. Ahora, en tanto que Dios nos le da en el cielo, entreténgase ejercitando las virtudes de mortificacion y paciencia, deseando hacerse en el padecer algo semejante á este gran Dios nuestro, humillado y crucificado; pues que esta vida, si no es para imitarle, no es buena. Su Majestad la conserve y aumente en su amor, amen, como á santa amada suya. De Madrid y julio 6 de 1594. — *Fray Juan de la Cruz.*

## CARTA XVI.

A la madre María de la Encarnacion, priora del mismo convento de Segovia, sobre el mismo contenido de la antecedente.

Jesus sea en su alma. De lo que á mi toca, hija, no le dé pena; que ninguna á mí me da. De lo que la tengo muy grande es de que se eche culpa á quien no la tiene; porque estas cosas no las hacen los hombres, sino Dios, que sabe lo que nos conviene y las ordena para nuestro bien. No piense otra cosa, sino que todo lo ordena Dios; y adonde no hay amor, ponga amor, y sacará amor. Su Majestad la conserve y aumente en su amor, amen. De Madrid y julio 6 de 1594. — *Fray Juan de la Cruz.*

## CARTA XVII.

A doña Ana de Peñalosa, en que el beato padre le da cuenta de su última enfermedad.

Jesus sea en su alma, hija. Yo recibí aquí en la Peñuela el pliego de cartas que me trajo el criado; tengo en mucho el cuidado que ha tenido; mañana me voy á Ubeda á curar unas calenturillas, que, como há mas de ocho dias que me dan cada dia, paréceme habré menester ayuda de medicina; pero con deseo de volverme luego aquí, que cierto en esta santa soledad me hallo muy bien; y así, de lo que me dice que me guarde de andar con el padre fray Antonio, esté segura que de eso y de todo lo demás que pidiere cuidado me guardaré. He holgado mucho que el señor don Luis sea ya sacerdote del Señor. Ello sea por muchos años, y su Majestad le cumpla los deseos de su alma. ¡Oh qué buen estado era ese para dejar ya cuidados y enriquecer apriesa el alma con él! Déle el parabien de mi parte; que no me atrevo á pedirle que algun dia cuando esté en el sacrificio se acuerde de mí; que yo, como el deudor, lo haré siempre; por cuanto, aunque yo sea des-acordado, por ser él tan conjunto á su hermana, á quien yo siempre tengo en mi memoria, no me podré dejar de acordar de él. A mi hija doña Inés dé mis muchas saludes en el Señor, y entrambas le rueguen sea servido de disponerme para llevarme consigo. Ahora no me acuerdo mas que escribir, y por amor de la calentura tambien lo dejo; que bien me quisiera alargar. De la Pe-

ñuela y septiembre 21 de 1594. — *Fray Juan de la Cruz.*

CENSURA Y PARECER QUE DIÓ EL BEATO PADRE SOBRE EL ESPÍRITU Y MODO DE PROCEDER EN LA ORACION DE UNA RELIGIOSA DE SU ÓRDEN, Y ES COMO SE SIGUE.

En este modo afectivo que lleva esta alma, parece que hay cinco defectos para juzgarle por verdadero espíritu. Lo primero, que parece lleva en él mucha golosina de propiedad, y el espíritu verdadero lleva siempre gran desnudez en el apetito. Lo segundo, que tiene demasiada seguridad y poco recelo de errar interiormente; sin el cual nunca anda el Espíritu de Dios para guardar al alma de mal, como dice el Sabio. Lo tercero, parece que tiene gana de persuadir que crean que esto que tiene es bueno y mucho; lo cual no tiene el verdadero espíritu, sino, por el contrario, gana que lo tengan en poco y se lo desprecien, y él mismo lo hace. Lo cuarto y principal, que en este modo que llevan no parecen efectos de humildad, los cuales cuando las mercedes son, como ella aquí dice, verdaderas, nunca se comunican de ordinario al alma sin deshacerla y ani-

quilarla primero en abatimiento interior de humildad; y si este efecto le hicieran, no dejara ella de escribir aquí algo y aun mucho de ello, porque lo primero que ocurre al alma, para decirlo y estimarlo, son efectos de humildad, que cierto son de tanta operacion, que no los puede disimular; que aunque no en todas las aprehensiones de Dios acaezcan tan notables, pero estas que ella aquí llama union nunca andan sin ellos: *Quoniam antequam exaltetur anima humiliatur, et bonum mihi quia humiliasti me.* Lo quinto, que el estilo y lenguaje que aquí lleva no parece del espíritu que ella aquí significa, porque el mismo espíritu enseña estilo mas sencillo y sin afectaciones ni encarecimientos, como este lleva, y todo esto que dice dijo ella á Dios, y Dios á ella, parece disparate. Lo que yo diria es, que no le manden ni dejen escribir nada de esto, ni le dé muestra el confesor de oírsele de buena gana, sino para desestimarle y deshacerlo; y pruébenla en el ejercicio de las virtudes á secas, mayormente en el desprecio, humildad y obediencia, y en el sonido del toque saldrá la blandura del alma, en que han causado tantas mercedes; y las pruebas han de ser buenas, porque no hay demonio que por su honra no sufra algo.

FIN DE LAS OBRAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ.